

ANEXO (Artículo 1°)

ANEXO RESOLUCION GENERAL N° 2395

A) Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 8. Expediente N° 9.548/04. Autos caratulados "O.S. DE CERAMISTAS Y OTROS CONTRA E.N - ADM. FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS - AFIP SOBRE AMPAROS Y SUMARISIMOS".

Obra Social	Obra Social
de Ceramistas	de Empleados del Tabaco de la República Argentina
para el Personal de Industria Aceitera, Desmotadora y Afines	del Personal Ladrillero
del Personal de Aeronavegación de Entes Privados	del Personal Marítimo
Unión Personal de la Unión del Personal Civil de la Nación	del Personal Mosaísta
del Personal de Entidades Deportivas y Civiles	

B) Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 8. Expediente N° 7957/5. Autos caratulados "O.S. PERS. GRAFICO CONTRA E.N. - AFIP SOBRE AMPAROS Y SUMARISIMOS".

- Obra Social del Personal Gráfico

C) Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 8. Expediente N° 12757/05. Autos caratulados "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA MOLINERA CONTRA E.N. - AFIP SOBRE AMPAROS Y SUMARISIMOS".

- Obra Social del Personal de la Industria Molinera